

I. Municipalidad de Santa Cruz

(Designa Ciudadano Ilustre de la comuna de Santa Cruz)

SANTA CRUZ, mayo 03 de 2018

VISTOS:

La proposición y acuerdo unánime tomado en Sesión Extraordinaria N° 26 del Concejo Municipal, de fecha 24 de abril de 2018, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones; y,

CONSIDERANDO:

La importancia para el Municipio de hacer un reconocimiento público a aquellas personas que, sin haber nacido en la comuna, se han destacado en el ámbito local por la entrega desinteresada en bien de la comunidad.


DECRETO:

EXENTO N° 1.287 .- /

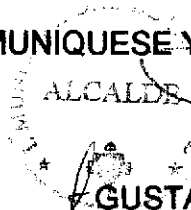
1.- Designese de manera póstuma, a contar de esta fecha, **CIUDADANO ILUSTRE DE SANTA CRUZ** al señor **JOAQUIN MUÑOZ GARCIA**, por su aporte al desarrollo de la comuna como inmigrante, creador y benefactor de instituciones deportivas y de servicio social.

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.





FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO W. A. REVALLO CORNEJO
Alcalde